



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1244

CHIGUAYANTE, 02 JUL. 2014

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°899 de fecha 02 de Mayo del 2014, que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°155/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°177 de fecha 20 de Junio de 2014, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública "Servicio de alimentación de participantes Concejo extraordinario por aniversario de la comuna"; Licitación N°2771-33-L114, denominada "Servicio de alimentación para 300 personas"; Cuadro de oferta recibida; Cuadro de evaluación Administrativa; Cuadro de evaluación técnica; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 30 de Junio del 2014; Oferta del proveedor: **PATRICIA MUÑOZ RIOS** Rut. **12.301.613-0**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-33-L114, denominada "Servicio de alimentación para 300 personas" a la Empresa: **PATRICIA MUÑOZ RIOS** Rut. **12.301.613-0**, por un monto total de \$1.650.000.- (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos), impuestos incluidos.

2.- Destínese el servicio de alimentación para 300 personas a la dirección de Des. Comunitario.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/APS/CAP/lpc.



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Dirección Des. Comunitario.
- ☒ Archivo Adquisiciones.



RECEPCION 03 JUL 2014

12⁰⁰

ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 30 Junio del 2014, la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Adquisiciones, procede a proponer la adjudicación de la Licitación núm. **2771-33-L114** que corresponde a la orden de pedido interno N°**6494**, de la Dirección de Des. Comunitario, que solicita un servicio de alimentación para 300 personas, dentro del Programa municipal Aniversario de la Comuna, Chiguayante 18 años, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1135 de fecha 16 de junio del 2014.

Luego de revisada la única oferta recibida, según los criterios de evaluación indicados en las Bases Administrativas Especiales, en conjunto con la comisión nombrada por Decreto Alcaldicio N°**1177**, de fecha 20 de Junio del 2014, Junto a la Directora de Finanzas y la Encargada de Finanzas, proponen adjudicar la licitación denominada **"Servicio de Alimentación para 300 personas"**, por un monto total de **\$1.650.000.-** (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, pagadero por una sola vez al proveedor **PATRICIA MUÑOZ RIOS** R.U.T.:**12.301.613-0**, por cumplir con los antecedentes administrativos y técnicos, de acuerdo a las ponderaciones según lo siguiente:

- 1.- El precio ofertado, está dentro del presupuesto disponible para adjudicar, según lo indicado en las bases.
- 2.- La descripción técnica de la oferta se ajusta a lo requerido en las bases.
- 3.- Cuenta con servicios complementarios, que satisfacen los intereses municipales.



Héctor Chávez Noriega
Director de Adm. y Finanzas (s)

Andrés Parra Sandoval
Director de Des. Comunitario



Cecilia Alarcón Provoste
Encargada de Finanzas



Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones